Comunicado de Prensa

Segundo Comité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en La Guajira
Riohacha, 2017-05-18

Con el fin de generar estrategias y solución a la situación de los adolescentes infractores del departamento de La Guajira, se cumplió el segundo Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF actúa como ente rector.

La mesa de trabajo instalada por el Gobernador (E), Weildler Guerra Curvelo, y la Asesora para el Sistema de Responsabilidad Penal del ICBF, Luz Amanda Avella Pinto, contó con la asistencia de la alcaldesa (E) del Distrito de Riohacha, Isset Tatiana Barros Procuraduría Fiscalía Policía Defensoría del Pueblo las Secretarías de Gobierno, Salud, Educación y Planeación Departamental y Distrital Sena Unicef y Ministerio de Justicia, entre otros.

En este sentido, cada uno de los sectores competentes establecieron unos compromisos de manera articulada, para brindarles cuanto antes a los adolescentes infractores una mejor garantía de sus derechos, entre los que se encuentran la presentación del listado de inmuebles suburbanos para la construcción de un Centro de Atención Especializado (CAE) tipo granja y la búsqueda de un albergue provisional para el traslado de los adolescentes, entre otros.

La Asesora para el Sistema de Responsabilidad Penal del ICBF resaltó el éxito del Comité Departamental, al manifestar que surgieron una cantidad de propuestas serias por parte de los entes territoriales.

“El comité fue presidido por el Gobernador y se establecieron unos compromisos frente a la crisis del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Hemos articulado a todas las entidades en procura de encontrar un lugar para llevar los adolescentes del Centro de Internamiento Preventivo algunas medidas a largo, mediano y corto plazo con fechas y responsables, con el cual esperamos que para el próximo Comité Departamental tengamos ya solucionada la emergencia y podamos restablecer el orden frente a los adolescente del sistema y garantizarles todos sus derechos”, indicó Luz Amanda Avella Pinto.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia

Comunicado de Prensa

El ICBF trabaja articuladamente con las entidades que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal, con el fin de reestablecerles los derechos a los adolescentes infractores, mejorando su calidad de vida para que se formen como jóvenes de bien.

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia